



En Puente La Reina-Gares, a 22 de agosto de 2022/ko abuztuaren 22an.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE CARGA TRASERA DE 14 M3 DE CAPACIDAD PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS DE LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE / IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 9:30 horas del día 22 de agosto de 2022, se reúnen en las dependencias de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, los/as miembros de la Mesa de Contratación de la presente licitación, bajo la Presidencia de Dña. Sabina Garcia Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea y los/as vocales de la Mesa: D. Oscar Rubio Unzué, Responsable del Servicio de Residuos y Medio Ambiente de la empresa Servicios Arga-Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L. (*empresa gestora de la Mancomunidad*), Dña. Silvia Ruiz de Larramendi Casademón, (Técnica de Residuos y Medio Ambiente de la empresa Servicios Arga-Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L), así como, la Secretaria-interventora de la Mancomunidad: Dña. Jaione Mariezkurrena Baleztena.

Habida cuenta, el contenido del Acta de la valoración (puntuación) de las propuestas valorables automáticamente mediante fórmulas (Sobre BC), que consta en el Expediente.

En vista de dicha valoración se procede a adoptar el siguiente ACUERDO, por unanimidad:

Único: Elevar la siguiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, en vista de la propuesta final realizada y la documentación presentada en el presente procedimiento de contratación, a favor de la licitadora **TALLERES COBOS AUTOMOCIÓN SLU**, con NIF B31077282, con domicilio en Cordovilla (Navarra), Calle Ctra Zaragoza, nº 0, para el suministro de **UN CAMIÓN COMPACTADOR DE CARGA TRASERA DE 14 M3 DE CAPACIDAD PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS DE LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE / IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA**, por el importe de su oferta económica por importe de 164.980,00 Euros -(IVA excluido), así como, de acuerdo a la oferta técnica propuesta por el propio licitador, la garantía, etc, ofertados, por tanto, por ser la oferta con la mejor calidad-precio y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 10:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los/as asistentes, conmigo, La Secretaria.

Sabina García Olmeda

Oscar Rubio Unzué

Silvia Ruiz de Larramendi Casademón

Jaione Mariezkurrena Baleztena